



2026

49^{ma}

**ASAMBLEA ANUAL
DE SOCIOS**

TERRA CONVENTION CENTER
Guaynabo, PR
30 de mayo de 2026

 coopmetodista.com

 (787) 764 3366

Préstamos Personales para
Consolidar Deudas hasta

\$35,000 ◀

Sal de esas
tarjetas al 27%
y comienza a
ahorrar para ti.

¡LLÁMANOS HOY!

🌐 coopmetodista.com

☎ (787) 764 3366

📍 Urb. Sabana Llana,
Calle de Diego 451,
San Juan PR 00923



NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Aspiramos a ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito eficiente, creativa e innovadora. Brindar servicios financieros de ahorro y crédito de excelencia a nuestros socios y clientes, con el propósito de fomentar el hábito del ahorro y el uso prudente del crédito a través de programas educativos que comuniquen la filosofía y valores del cooperativismo y aportando a tener una mejor calidad de vida.

1^{ER} PRINCIPIO

Membresía Abierta y Voluntaria.

2^{NDO} PRINCIPIO

Control Democrático por parte de los Socios.

3^{RO} PRINCIPIO

Participación Económica de los Socios.

4^{TO} PRINCIPIO

Autonomía e Independencia.

5^{TO} PRINCIPIO

Educación, Capacitación e Información.

6^{TO} PRINCIPIO

Cooperación entre Cooperativas.

7^{MO} PRINCIPIO

Compromiso con la Comunidad.
(Responsabilidad Social)

JUNTA DE DIRECTORES

PRESIDENTE	JORGE J. RIVERA VELÁZQUEZ
VICEPRESIDENTE	ANTONIO VIDAL SANTIAGO
TESORERO	RAMÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA	MYRIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR	FÉLIX N. ANGULO RODRÍGUEZ
DIRECTOR	EFRAIN MALDONADO RIVERA
DIRECTOR	TED R. RIVERA VÁZQUEZ
DIRECTOR	FEDERICO RIVERA SÁEZ
DIRECTOR	CARMEN NILSA VARGAS MELÉNDEZ

**COOPERATIVA DE
AHORRO Y
CRÉDITO
METODISTA**

**ASAMBLEA ANUAL
DE SOCIOS
2025**

“El Señor te asegurará bendición en todo lo que hagas y llenará tus depósitos con granos. El Señor tu Dios te bendecirá en la tierra que te da.”

*Deuteronomio 28:8
Nueva Traducción Viviente (NTV)*

“Y Dios tiene poder para hacer que toda gracia abunde para ustedes, de manera que siempre, en toda circunstancia, tenga todo lo necesario y toda buena obra abunde en ustedes.”

2 Corintios 9:8, RVC/NVI

ORDEN DEL DÍA

	<u>Página</u>
➤ BIENVENIDA	
➤ REFLEXIÓN	
➤ DETERMINACIÓN DEL QUORUM	
➤ HIMNOS NACIONALES Y DEL COOPERATIVISMO	1
➤ APROBACIÓN DE LA AGENDA	
➤ REGLAS DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	2
➤ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	4
➤ INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES <i>Jorge J. Rivera Velázquez</i>	11
➤ INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO <i>Ángel H. Rodríguez Bonilla</i>	15
➤ ESTADOS FINANCIEROS <i>CPA Benjamín Rosario Rosario</i>	Anejo
➤ INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO <i>Sonia N. Vargas Maldonado</i>	19
➤ INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA <i>David Quirós Rosado</i>	22
➤ INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DE LA JUVENTUD <i>Félix N. Angulo Rodríguez</i>	24
➤ INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES <i>Sonia N. Vargas Maldonado</i>	29
➤ LEY 255	31
➤ ELECCIÓN DE LOS OFICIALES	
➤ ASUNTOS NUEVOS	
➤ CLAUSURA	
➤ SORTEO	
➤ ALMUERZO	

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir,
Facultad ejemplar.

Voluntarios cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socioeconómica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

1. Todo socio tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún socio podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo socio previo a hacer uso de la palabra deberá identificarse por su nombre.
4. Solamente los socios tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
5. En la deliberación de los asuntos, el socio proponente de una moción tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún socio podrá interrumpir a quién está en uso de la palabra.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
Ningún socio entrará en ataques personales.

10. Cuando la Presidencia declare la expresión “fuera de orden”, significa que el socio tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
11. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada en el 2015, será la autoridad parlamentaria que registrará los trabajos.

ACTA DE LA 48^{ma}
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Fecha: 7 de junio de 2025

Lugar: Terra Convention Center, Guaynabo

PRIMERA CONVOCATORIA – 8:54 a.m.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, del 28 de octubre de 2002, según enmendada, el Presidente de la Junta de Directores el Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, convocó para comenzar la Asamblea. En esta primera llamada solo había 45 socios, por lo que esta cantidad no representaba el quórum correspondiente para comenzar la misma, el cual de acuerdo con el Artículo 5.03 de la misma ley, establece que el quorum requerido no puede ser menor al 10% (95) de los socios. Se volverá a convocar dentro de media hora a partir de la primera convocatoria.

PRESENTACION Y SALUDO A VISITANTES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores, les dio la bienvenida a los socios y visitantes.

1. La Sra. Reginilda Rivera Torres
 - a. Representante de la agencia Servicios de Extensión Agrícola
 - b. Habló sobre cómo preparar una alacena para una emergencia.
2. María Teresa Santiago Álvarez,
 - a. Presentó su libro infantil “Iguana Teresa, El Roble, y Purpurina”.
3. Rosangélica Acevedo Delgado
 - a. Representante del Campamento Obispo Corson en Jayuya
 - b. Promocionó las facilidades del campamento y sus servicios de alojamiento para individuos y familias.
4. Adriana Tolentino
 - a. Artesana
 - b. Dio promoción a sus jabones artesanales y trabajos de macramé.

5. Michael Roque Delgado
 - a. Representante de la Cooperativa de Servicios Múltiples
 - b. Presentó los servicios que ofrece su cooperativa, especialmente su producto de asistencia en las carreteras.
6. Pablo Andrés Medina Figueroa
 - a. Artista gráfico
 - b. Presentó sus bultos pintados a mano.

REFLEXION

La reflexión estuvo dirigida por el Sr. Jorge J. Rivera Velázquez como representante de la Iglesia Metodista de Puerto Rico. Hizo referencia a la siguiente lectura bíblica:

“Entonces él se levantó en seguida, y tomando su lecho, salió delante de todos, de manera que todos se asombraron, y glorificaron a Dios, diciendo: Nunca hemos visto tal cosa”.

Marcos 2:12 RVR 1960

SEGUNDA CONVOCATORIA – 9:51 a.m.

A las 9:51 a.m., el Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, maestro de ceremonia, convoca una segunda convocatoria. En esta ocasión el quorum fue de .71 socios y 16 visitantes. Esta cantidad se constituyó como el quorum requerido para dar comienzo a la 48^{ma} Asamblea Anual.

HIMNOS NACIONALES Y DEL COOPERATIVISMO

Se escucharon los himnos de Puerto Rico, Estados Unidos y del Cooperativismo.

PRESENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores, procedió a nombrar a los miembros de esta:

Antonio Vidal Santiago	- Vicepresidente
Myriam Rodríguez López	- Secretaria

Ramón Hernández López	-	Tesorero
Luis R. Vizcarrondo Padín	-	Director
Efraín Maldonado Rivera	-	Director
Félix N. Angulo Rodríguez	-	Director
Ted Rivera Velázquez	-	Director

APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA

El Sr. Federico Rivera Sáez, presentó la moción de que se aceptara la Agenda del Día según leída. Esta fue secundada por el Sr. Ismael Rodríguez Piñeiro y aprobada por unanimidad.

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Federico Rivera Sáez, presentó la moción de dar por leída el acta anterior (año 2024). Esta fue secundada por la Sra. Rosa Pearson Cruz, siendo aprobada la misma por unanimidad.

La Sra. Evelyn Orsini Acosta, preguntó si se habían evaluado y considerado nuevos miembros para el Comité de Educación y de la Juventud. El Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, presidente del Comité le contestó que sí.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores, le dio lectura del Informe de la Junta. El Sr. Ismael Rodríguez Piñeiro, presentó la moción para que el mismo fuera recibido. La misma fue secundada por el Sra. Antonia Acevedo Damiani y aprobada por unanimidad.

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, le dio lectura a su informe. La Sra. Rosa Pearson Cruz, presentó la moción para que el mismo fuera recibido. La misma fue secundada por la Sra. Sonia Vargas Maldonado, y aprobada por unanimidad.

ESTADOS FINANCIEROS DE AUDITORES INDEPENDIENTES

El Sr. Benjamín Rosado Rosario, CPA de la firma BRR, hizo referencia a los estados financieros auditados para los años 2024 y 2023 (incluidos en el anuario) Enfatizó en las partidas que él entendía era las más relevantes y que demostraban la salud financiera de la Cooperativa. La Sra. Rosa Pearson Cruz, presentó la moción para que el mismo fuera recibido. La misma fue secundada por la Sra. Sonia Vargas Maldonado, y aprobada por unanimidad.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

La Sra. Sonia N. Vargas Maldonado, Presidenta del Comité, le dio lectura al informe. El Sr. Antonio Vidal Santiago, presentó la moción para que el mismo fuera recibido, fue secundada por la Sra. Carmen Nilsa Vargas Meléndez y aprobada por unanimidad.

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

La Sra. Carmen D. Cruz Reyes, Presidenta del Comité, le dio lectura al Informe de Supervisión y Auditoría, No habiendo preguntas, la Sra. Carmen Nilsa Vargas Meléndez presentó la moción para que el mismo fuera recibido, fue secundada por la Sra. Sonia Vargas Maldonado y aprobada por unanimidad.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION Y DE LA JUVENTUD

El Presidente del Comité de Educación y de la Juventud, el Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, le dio lectura su informe. El informe incluía los logros alcanzados en el año natural 2024. La Sra. Sonia Vargas Maldonado, presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundado por la Sra. Rosa Santos Sepúlveda. La moción fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Rosa Santos Sepúlveda, enfatizó en la importancia de promocionar los servicios ofrecidos por la Cooperativa y de continuar celebrando el mes del cooperativismo en octubre.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

La Sra. Carmen D. Cruz Reyes presentó el informe del Comité de Nominaciones. El comité está compuesto por el Sr. Jorge L. Rivera Velázquez, la Sra. Sonia N. Vargas Maldonado y la Sra. Carmen D. Cruz Reyes.

Antes de continuar con el informe la Sra. Carmen D. Cruz Reyes, repasó los requisitos para ser parte de los cuerpos directivos de la cooperativa según los Artículos 5.05 y 5.06 de la Ley 255 (copia de estos requisitos se encontraba en la página 30 del anuario).

Continuó informando los términos actuales de los miembros de la Junta de Directores y del Comité de Supervisión y Auditoría.

JUNTA DE DIRECTORES

Jorge J. Rivera Velázquez	2 ^{do} Término	2024 – 2026
Antonio Vidal Santiago	3 ^{er} Término	2024 – 2026
Myriam Rodríguez López	3 ^{er} Término	2024 – 2026
Félix N. Angulo Rodríguez	3 ^{er} Término	2024 – 2027
Ramón Hernández López	2 ^{do} Término	2022 - 2025
Luis R. Vizcarrondo Padín	3 ^{er} Término	2022 – 2025
Ted R. Rivera Vázquez	3 ^{er} Término	2024 – 2027
Jorge A. Torres Otero	2 ^{do} Término	2023 – 2025
Efraín Maldonado Rivera	1 ^{er} Término	2024 - 2027

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Carmen D. Cruz Reyes	3 ^{er} Término	2023 - 2026
David Quirós Rosado	2 ^{do} Término	2024 - 2027
Ana D. Tapia Padilla	1 ^{er} Término	2023 – 2025

El Comité de Nominaciones presentó las siguientes recomendaciones:

1^{ra} recomendación:

El Sr. Ramón Hernández López vencía su segundo término de tres años en la Junta de Directores y podía ser reelecto para un tercer término de tres años. Para los años 2025-2028.

Esta recomendación fue aprobada por unanimidad.

2^{da} recomendación:

El Sr. Jorge A Torres Otero vencía su primer término de tres años en la Junta de Directores y podía ser reelecto para un segundo término de tres años. Para los años 2025-2028

Esta recomendación fue aprobada por unanimidad.

3^{ra} recomendación:

La Sra. Ana D Tapia Padilla Reyes vencía su primer término de tres años en el Comité de Supervisión y Auditoría y podía ser reelecta para un segundo término de tres años. Para los años 2025-2028.

Esta recomendación fue aprobada por unanimidad.

4^{ta} recomendación:

El Sr. Luis R. Vizcarrondo Padín, venció su tercer término de tres años en la Junta de Directores y no podía ser reelecto para otro término. La salida del Sr. Luis R. Vizcarrondo, dejó una plaza vacante en la Junta de Directores.

El Sr. Luis R. Vizcarrondo Padín, nominó al Sr. Federico Rivera Sáez, para director de la Junta. La nominación fue aprobada por unanimidad.

5^{ta} recomendación:

El Comité de Educación y de la Juventud tiene plazas vacantes. Se abrió el espacio para que los socios nominaran candidatos. No habiendo en ese momento candidatos las plazas continuaron vacantes.

ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, presentó las enmiendas recomendadas al Reglamento Interno de la Cooperativa. Estas enmiendas fueron aprobadas en la reunión extraordinaria de la Junta de Directores, celebrada el 5 de mayo de 2025 y circuladas a todos los socios de la Cooperativa por correo postal. Las mismas son necesarias para atemperar y cumplir con las leyes estatales y federales vigentes.

El Sr. Federico Rivera Sáez, presentó la moción que de que se dieran por leídas las enmiendas recomendadas al Reglamento Interno de la Cooperativa, ya que éstas fueron debidamente circuladas, recibidas y leídas por todos los socios. La moción fue segunda por la Sra. Awilda Correa Torres y por el Sr. Héctor F. Soto Vélez, y aprobada por unanimidad.

La Sra. Evelyn Orsini Acosta, presentó la moción de que no se incluyera el número de socio en las actas. La moción fue secundada por el Sr. Federico Rivera Sáez y el por Sr. Efraín Maldonado Rivera, y aprobada por unanimidad.

CLAUSURA

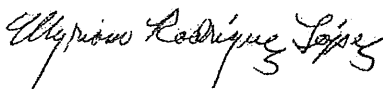
A las 12:42 p.m., la Sra. Rosa Pearson Cruz presentó la moción para que se dieran por finalizados los trabajos del día. La misma fue secundada por el Sr. Efraín Maldonado Rivera y aprobada por unanimidad.

El Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, realizó la oración final.

ALMUERZO Y SORTEO DE REGALOS

Finalizada la Asamblea se pasó al almuerzo preparado para los socios y visitantes.

Se procedió a un sorteo de regalos efectuado por los empleados de la Cooperativa para todos los socios.



Myriam Rodríguez López
Secretaria
Junta de Directores



Jorge J. Rivera Velázquez
Presidente
Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES ASAMBLEA ANUAL 2025

¡Buenos días!

Gracias por su presencia y asistencia a la Cuadragésima Novena (49^{ma}) Asamblea Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista. Un gran saludo todos los socios, invitados y visitantes.

Esperamos en Dios que se encuentren bien junto a todos sus familiares y les deseamos muchas bendiciones.

Nos encontramos reunidos en Asamblea Anual de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista en cumplimiento con lo que establece la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002.

Los miembros de la Junta de Directores, estamos comprometidos en continuar brindando servicios de excelencia a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista. A tono con los valores del Cooperativismo, la Junta de Directores aspira y trabaja para que cada socio tenga una vida financiera saludable y, como resultado de esto, pueda tener mejor calidad de vida.

La Junta de Directores está compuesta por:

Jorge J. Rivera Velázquez	Presidente	2 ^{do} Término	2023 - 2026
Antonio Vidal Santiago	Vicepresidente	3 ^{er} Término	2024 - 2027
Myriam Rodríguez López	Secretaria	3 ^{er} Término	2023 - 2026
Ramón Hernández López	Tesorero	3 ^{er} Término	2025 - 2028
Félix N. Angulo Rodríguez	Director	3 ^{er} Término	2024 - 2027
Efrain Maldonado Rivera	Director	1 ^{er} Término	2024 - 2027

Ted R. Rivera Vázquez	Director	2 ^{er} Término	2025 - 2028
Federico Rivera Sáez	Director	1 ^{er} Término	2025 - 2028
Carmen Nilsa Vargas Melendez	Directora	1 ^{er} Término	2025 - 2028

Les informamos que el Director Jorge Torres Otero presentó su renuncia a la Junta de Directores el 26 de junio del 2025 por asuntos de trabajo. La Junta de Directores acepto su renuncia. El 25 de septiembre del 2025 la Junta nombro en su lugar a la socia Carmen Nilsa Vargas Meléndez.

La Junta de Directores continúa llevando a cabo las reuniones de presencial y a distancia (utilizando la plataforma digital ZOOM). El reunirse en estas modalidades ha representado una excelente oportunidad para cumplir con las funciones inherentes a este cuerpo directivo. Las reuniones ordinarias son mensuales y, de necesitar alguna otra reunión, se calendariza y se lleva a cabo la misma.

La razón de ser de la Junta de Directores está centrada en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa de los años 2023-2028. Entre las actividades más destacadas durante este año podemos mencionar las siguientes:

- Se realizaron 19 reuniones en el año 2025. En dichas reuniones se discutieron los Informes Financieros, Informes del Oficial de Cumplimiento, Presupuesto, Manuales, Políticas Internas, así como otros asuntos de interés para la Cooperativa.
- Se nombraron los miembros del Comité de Crédito y el Comité de Educación y la Juventud.
- Se analizó y se aprobó el plan de actividades del Comité de Educación y la Juventud.
- Se realizó actividad de Casa Abierta en las facilidades de la Cooperativa en abril 25 de 2025.
- Se aprobaron seis (6) Políticas y Manuales administrativas.

- Se evaluaron dos (2) préstamos de iglesia. El total de estos préstamos fue por la cantidad de \$73,000.00.

CANTIDAD DEL PRESTAMO	TIPO DE PRESTAMO
\$45,000.00	Iglesia
\$28,000.00	Iglesia

- Se aprobó el Presupuesto para el año 2025 y el 2026.
- Se aprobaron cuatros préstamos personales para que fueran cargado a la reserva de préstamos incobrables por un total de \$38,544.55 Se aprobó un cargo a perdida para un préstamo de auto para recibir el auto en entrega voluntaria. Se reclasifico como auto repositado por la cantidad de \$18,201.82.
- Se realizó una reunión con el CPA Benjamín Rosario Rosario sobre la presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y la Carta a la Gerencia. Se firmó propuesta de auditoría con el CPA Rosario para los años 2026 y 2025.

Posteriormente, el Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, nos estará presentando en detalles la situación financiera de nuestra institución al 31 de diciembre de año 2025.

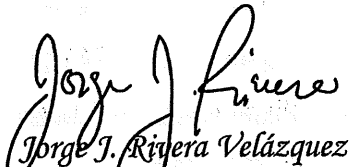
Los miembros de la Junta de Directores, socios y los diferentes comités son responsables de que la Cooperativa pueda continuar su desarrollo ascendente. Se debe promocionar los servicios y productos que se ofrecen, además del acompañamiento cercano y el toque humano que se brinda en nuestra Cooperativa. Si llevamos a cabo esto con intencionalidad, contribuiremos al fortalecimiento, reconocimiento y crecimiento de nuestra Cooperativa. Les invitamos a unirse a nuestra misión, para atraer nuevos socios y que se reconozca que en la Cooperativa Metodista tienen un amigo en quién pueden depositar su confianza.

En armonía con lo anteriormente expuesto, les informamos con mucho entusiasmo, que la Junta de Directores aprobó el otorgar, en este año, “dividendos por patrocinio” a los socios

que estén en cumplimiento de sus responsabilidades y que hayan patrocinado nuestros servicios hasta el 31 de diciembre de 2025.

Les invitamos a promover en sus iglesias, comunidades, grupos de amistades, trabajos y familiares las ventajas de los beneficios y de la utilidad de los servicios y productos que se ofrecen en nuestra Cooperativa.

Contamos con su apoyo y compromiso. Esperamos seguir celebrando muchos logros, avances para nuestra comunidad cooperativista y para nuestro pueblo. **¡Unidos, somos más!**


Jorge J. Rivera Velázquez
Presidente
Junta de Directores

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Bienvenidos y muchas gracias por su asistencia en esta su Asamblea Anual de Socios Número 49^{ma} de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista.

RESUMEN DE RESULTADOS OPERACIONALES DEL AÑO 2025

A continuación, presentaremos un resumen de estos:

1. Total de activos para el año 2025 fueron \$7,985,745 para un aumento de \$78,998 en comparación con el año 2024 que fueron de \$7,906,747. El aumento está relacionada a aumento en efectivo y sus equivalentes por \$522,456 aumento en inversiones en entidades cooperativas por \$13,894, aumento en otros activos por \$43,118 y disminución en cartera de préstamos por (\$473,474), disminución en intereses acumulados por cobrar por (\$3,767) y propiedad y equipo por (\$23,226).
2. La cartera de préstamos netos de reservas de préstamos incobrables del año 2025 terminó en \$5,240,164 para una disminución de (\$473,474) en comparación con el año 2024 que fue de \$5,713,638.
3. La reserva de préstamos incobrables terminó el año 2025 en \$188,649 para una disminución de \$9,876 comparada con el 2024 que terminó en \$198,525
4. Los depósitos en ahorros totalizaron en el año 2025 \$2,573,081, para un aumento en depósitos de \$681,585 en comparación con el 2024 que fue de \$1,891,496. Los certificados de depósitos totalizaron \$2,556,702 en el 2025 para una disminución de \$583,300. En el 2024 totalizaron \$3,141,002.
5. Las acciones totalizaron \$2,097,561 para una disminución de \$51,079 en comparación con el 2024 que fueron de \$2,148,640.
6. El total de ingresos del 2025 fue de \$514,932 para una disminución en ingresos por \$9,805 en comparación con el año 2024 que fueron de \$524,737.
7. El total de gastos de intereses, reserva de préstamos incobrables y gastos administrativos totalizaron en el 2025 \$ 481,767 para disminución de \$8,862 en comparación con el 2024 que fue de \$490,629. Esto está relacionado por la disminución en gasto de interés por \$2,137 y disminución en gastos de reservas de préstamos incobrables por \$14,376 y aumento de gastos administrativos por \$7,651.

8. La economía neta del 2025 fue de \$33,165 para una disminución de \$943.00 en comparación con el 2024 que fue de \$34,108. De este sobrante neto se transfirió \$3,317 a la reserva de capital indivisible, \$3,317 a reserva de carta circular de COSSEC y \$6,531 a la reserva de contingencia.
9. El sobrante después de las transferencias de capital terminó en \$20,000. Este sobrante será repartido en dividendo por patrocinio entre los socios que tienen préstamos y están al día en todos los compromisos para con la Cooperativa.

OTROS DATOS SOBRESALIENTES

- En el año 2025 ingresaron 21 socios, un (1) no socio para un total de 22 cuentas nuevas. Las cuentas cerradas fueron de 162. Estas en su mayoría fueron cuentas inactivas que fueron cerradas luego de aplicado el cargo por cuenta inactiva mayor de 5 años. En el 2024 se abrieron 12 cuentas y se cerraron 30.
- Se realizaron 40 préstamos nuevos y 10 líneas de crédito en el año 2025. La totalidad fue de \$696,495. Los préstamos presentan interés ponderado de 8.57% y las líneas de crédito 13.50%. En comparación con el 2024 los préstamos nuevos disminuyeron por un total de \$197,356. En el 2024 el total de préstamos nuevos fue de \$877,051.00 con un interés ponderado de 10.36% y un total de \$16,800.00 en línea de crédito y 13.50% de interés.
- Sobre la cuenta de acciones de realizaron depósitos nuevos en el 2025 por \$127,680.40. Una disminución de \$18,590.99 en comparación con el 2024 que los depósitos nuevos fueron \$146,271.39. Los retiros de acciones fueron por los siguientes factores:

	2025	2024	Diferencia	Descripción
Retiros totales y Parciales	\$107,691.93	\$83,872.83	\$23,819.10	Aumento
Aplicada a Préstamos	\$69,816.08	\$97,520.72	(\$27,704.64)	Disminución
Depósitos Devueltos	\$870.00	\$2,110.76	(\$1,240.76)	Disminución
Total	\$178,378.01	\$183,504.31	(\$5,126.30)	Disminución

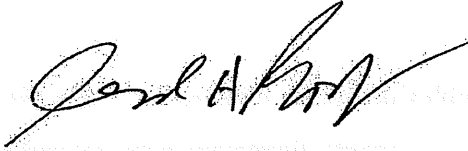
- El interés promedio de la cartera de préstamos terminó en 8.36% para un aumento de 0.04% en comparación con el año 2024 que fue de 8.40%.
- La morosidad en el 2025 terminó con nueve (9) casos morosos para un total de préstamos morosos de \$182,559.70. De estos nueve (9) casos hay dos (2) casos que están en quiebra. Esto representa una morosidad del 3.408%. En el año 2024 la morosidad fue de quince casos (15) y \$189,759.36 en balances morosos para un 3.251%. En términos de balances la morosidad disminuyó por \$7,199.66.
- Se aplicaron cuatro préstamos morosos contra la reserva de pérdidas crediticias por un total de \$38,343.42. En el 2024 se aplicaron tres préstamos y una línea de crédito a la reserva por \$39,305.75 Para una disminución de \$962.33. Los recobros en el 2025 fueron de \$20,476.65 para un aumento de \$9,349.57 con relación a los recobros del 2024 que fueron de \$11,127.

NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. Le exhortamos a inscribirse en el servicio de banca en línea en www.coopmetodistavirtual.com. Para verificar balances, ver históricos, hacer transferencias internas, hacer pago a préstamos y ver estados de cuenta. Debe solicitar los estados de cuenta electrónicos en el área de perfil.
2. Continuamos con la promoción de nuestra cooperativa a través de Facebook. Busquemos como Cooperativa A/C Metodista.
3. El producto de préstamo solar ahora será el préstamo para Equipos y Mejoras Eco Amigables. Este producto incluye todos los equipos solares de instalación fija, equipos baterías móviles, equipos para el hogar de bajo consumo energético y mejoras al hogar con el fin de bajar el consumo de energía. Este préstamo es hasta \$35,000.00 con un requisito de acciones de 15% y hasta 240 meses para pagar.
4. Ahora las líneas de crédito pagan menos. Los pagos mínimos bajaron. Puede solicitar una línea de crédito desde \$500.00 hasta \$10,000.00.

PALABRAS FINALES

Le reiteramos nuestro agradecimiento por confiar en nosotros y esperamos que nos visiten para continuar sirviéndoles con la misma dedicación y esmero que se merecen.



Ángel H. Rodríguez Bonilla
Presidente Ejecutivo

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Saludos.

Es con mucha alegría que celebramos nuestra Asamblea de Socios número 49^{ma}. Ha sido un privilegio servirle durante el año 2025. Siendo el instrumento financiero para apoyarles en sus necesidades y situaciones.

Los miembros del Comité de Crédito son:

Sonia N. Vargas Maldonado

Federico Rivera Sáez

Myriam Rodríguez López

Efraín Maldonado Rivera

Signa Magaly Cabrera

Las funciones esenciales del Comité es alizar y aprobar los préstamos referidos por el Sr. Ángel H Rodríguez B0nilla, Presidente Ejecutivo, incluyendo las solicitudes de crédito de los empleados y los miembros de cuerpos directivos. Además, se revisan los préstamos otorgados por la gerencia. Los informes de la Junta de Directores u otros asuntos inherentes al Comité de Crédito, reuniones regulares de trabajo, orientaciones y talleres de ser necesarios. Así como el cumplimiento de los cursos requeridos anualmente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, les presentamos el Informe del Comité de Crédito, con todo lo relacionado con la otorgación de préstamos.

La cartera de préstamos terminó al 12/31/2025 con un total de \$5,356,010.18 para una disminución de \$481,986.11 en comparación con el 12/31/2024 que fue de \$5,837,996.29. El aumento más significativo lo fue la cartera de línea de crédito con un aumento de \$39,240.23 y préstamo solar con aumento de \$13,801.98 En el año 2025 se otorgaron 50 préstamos para un total de \$696,495.00. Esto representó una disminución en préstamos otorgados de (\$197,356.00) en comparación con el año 2024. En el año 2025 se saldaron cincuenta y cinco (55) préstamos que totalizan \$330,654.63. El 72.74% de los préstamos saldos fueron préstamos personales con un total de \$240,506.47.

En el año 2025 el Comité de Crédito se reunió en tres ocasiones para analizar un total de tres solicitudes de préstamos. Dos fueron solicitudes aprobadas y en un caso fueron requeridas garantías adicionales para su aprobación. El socio desistió de la solicitud.

Conforme a la Normas Prestatarias de la Cooperativa Metodista la aprobación de préstamos fue de la siguiente forma:

Aprobación por Presidente Ejecutivo	\$633,995.00
Aprobación por Comité de Crédito	\$62,500.00
Aprobación por Junta de Directores	0

A continuación, el detalle de los préstamos otorgados en el año 2025 y comparados con el año 2024.

TIPO DE PRÉSTAMO	CASOS 2025	CASOS 2024	AUMENTO / EN CASOS	CANTIDAD 2025	CANTIDAD 2024	AUMENTO / DISMINUCIÓN
Personales	31	37	-6	\$547,650.00	\$613,300.00	(\$65,650.00)
Garantía Hipotecaria	0	1	-1	0	\$124,000.00	(\$124,000.00)
Entidades Sin Fines de Lucro	0	1	-1	0	\$10,000.00	(\$10,000.00)
Autos	2	3	-1	\$59,390.00	\$99,051.0	(\$39,661.00)
Garantizados con Acciones	5	4	1	\$35,900.00	\$24,200.00	\$11,700.00
Líneas de Crédito	10	7	3	\$37,000.00	\$16,800.00	\$20,200.00
Préstamo Solar	2	1	1	\$16,555.00	\$6,500.00	\$10,055.00
Total	50	54	-4	\$696,495.00	\$893,851.0	(\$197,356.00)

A continuación, un detalle de la cartera total de préstamos para el año 2025 y el 2024.

TIPO DE PRÉSTAMO	12/31/2025	12/31/2024	AUMENTO	CAMBIO
Préstamos a Socios	\$2,989,248.07	\$3,131,287.31	(\$142,039.24)	Negativo
Garantía Hipotecaria	\$1,020,615.14	\$1,077,248.89	(\$56,633.75)	Negativo
Entidades Sin Fines de Lucro	\$202,201.81	\$240,154.28	(\$37,952.47)	Negativo
Autos	\$910,582.27	\$1,219,022.25	(\$308,439.98)	Negativo
Garantizados con Acciones	\$55,403.62	\$45,366.50	\$10,037.12	Positivo
Líneas de Crédito	\$157,845.91	\$118,602.68	\$39,240.23	Positivo
Préstamo Solar	\$20,116.36	\$6,314.38	\$13,801.98	Positivo
Total	\$5,356,010.18	\$5,837,996.29	(\$481,986.11)	Negativo

Como siempre, agradecemos al equipo de trabajo de la Cooperativa Metodista cuya disposición para atender a los socios queda evidenciada día a día. También, extendemos las gracias a los miembros del Comité de Crédito por su colaboración, entrega y desempeño en beneficio de esta su Cooperativa.

A todos los socios y a todas las iglesias, les requerimos su cooperación para que continúen apoyando los servicios financieros que ofrece la Cooperativa.

Nuestra exhortación es que continúen aportando a las acciones y aumentando sus ahorros. Esto les garantizará mayores y mejores servicios para todos. Un excelente historial de crédito es la llave para que se abran las puertas a grandes oportunidades.

Sonia N. Vargas Maldonado
 Presidenta
 Comité de Crédito

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

¡Buenos Días!

Nos encontramos muy contentos de saludar a la Junta de Directores, Socios y a los visitantes que nos honran con su presencia en la 49^{ma} Asamblea Anual.

El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por los siguientes socios:

Carmen D. Cruz Reyes - Presidenta
David Quirós Rosado - Vicepresidente
Ana Delia Tapia Padilla - Secretaria

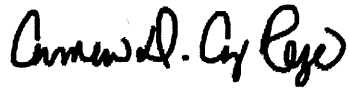
Como función principal de este Comité esta el velar por el fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, según enmendada, por parte de todos los cuerpos directivos de la Cooperativa. En adición, verificar que se realicen las correcciones sobre los señalamientos indicados en las auditorías, las cuales conducirán a brindar un mejor servicio a nuestros socios.

A continuación, le indicamos un resumen de los trabajos efectuados por el Comité de Supervisión y Auditoría:

- Se realizaron alrededor de 10 reuniones.
- Se preparó el Presupuesto del año 2025.
- Se llevó a cabo una reunión para discutir las funciones del Comité de Supervisión y Auditoría.
- Se efectuó una reunión con el Comité de Crédito para la otorgación de un (1) préstamo.
- Se seleccionaron cuatro (4) préstamos (al azar) de socios para verificar que cumplieran con las normas establecidas para su otorgación.
- Se discutió con el Presidente Ejecutivo la Carta a la Gerencia.
- Se revisó la línea de crédito de un socio.

- Llevamos a cabo tres (3) reuniones con el Presidente Ejecutivo para discutir los señalamientos de la auditoría realizada por los auditores externos.
- Se hicieron dos (2) arquezos de caja.

Nuevamente, agradecemos a los empleados de la Cooperativa por su continua cooperación para que este Comité pudiera cumplir con sus funciones.



Carmen D. Cruz Reyes

Presidenta

Comité de Supervisión y Auditoría

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DE LA JUVENTUD

Saludamos a todos los miembros de la Junta de Directores, Socios, Oficiales y Visitantes en general a nuestra 49^{ma} Asamblea Anual.

El Comité de Educación y de la Juventud está compuesto por los siguientes socios:

Félix N. Angulo Rodríguez
Rosa N. Pearson Cruz
Efraín Maldonado Rivera
Rosangélica Acevedo Delgado

De conformidad con la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 28 de octubre de 2002, según enmendada, en su Artículo 5.18, se establecen entre las funciones y responsabilidades del Comité de Educación las siguientes:

- a) Preparar un plan de trabajo priorizando los siguientes aspectos:
1. Atender las necesidades de capacitación de los miembros de los cuerpos directivos sobre las materias inherentes a las funciones que desempeñan;
 2. Coordinar con la administración de la Cooperativa, talleres de educación para el personal sobre los principios, métodos y características del cooperativismo y la gestión empresarial de la misma;
 3. Ofrecer y compartir información a la comunidad sobre los beneficios y servicios que brinda la Cooperativa y el cooperativismo en general; y
 4. Coordinar los procesos educativos y de capacitación para el desarrollo de nuevos líderes cooperativistas y futuros miembros de los cuerpos directivos;
- b) Rendir a la Junta de Directores un informe escrito semestral del trabajo realizado por el Comité de Educación y de la Juventud en el término que corresponda;

- c) Rendir a la Asamblea un informe anual sobre las actividades y sus logros.

En cumplimiento de lo antes expuesto, le presentamos en detalle algunas de las labores realizadas por el Comité de Educación y de la Juventud durante el año 2025.

1. De conformidad con la Reglamentación vigente, el Comité preparó el Plan de trabajo Anual y lo envió a la Junta de Directores para su evaluación, recomendaciones y aprobación.
2. Se llevaron a cabo doce (12) reuniones presenciales y tres (3) virtuales de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido.
3. El Presidente Ejecutivo cumplió con los talleres que son de educación continua y los que pertenecen a sus funciones.
4. En cumplimiento de la Ley y de conformidad con las funciones de los diferentes Comités, algunos de los talleres son obligatorios. De acuerdo con este requerimiento, todos los cuerpos directivos, así como los empleados de la Cooperativa cumplieron con los mismos.

Se coordinaron los siguientes talleres y/o seminarios.

TALLERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
El Rol el Oficial de Cumplimiento en la Transformación Digital	1
El Impacto de la Ley Migratoria en las Instituciones Financieras	1
Taller Operaciones y Riesgos ACH 2025	1
Neurosicología del Crimen y Lavado de Dinero	1
University of New Hampshire (Inclusiv) Center for Impact Finance “Préstamo de Consumo para Viviendas Ecoamigables”	1
Capacitación a Juntas de Directores, Comités de Supervisión y Presidentes Ejecutivos	4
Métodos Alternos para la Solución de Conflictos en las Cooperativas de Conciliación, Mediación y Arbitraje	8

Procedimiento Parlamentario	1
La Función del Supervisor dentro de la Organización	4
Fiducia: Responsabilidad de Directores y Oficiales	9
Ética Cooperativa	7
Planificación Estratégica	1
Gobernanza	1
Modelos Organizacionales de Economía Social y Solidaria	1
Curso Básico para Directores de Cooperativas de Ahorro y Crédito	2
Marco Legal de la Ley 255	2
TOTAL DE TALLERS	45

NOTA: Los talleres indicados en la tabla no les aplican a todos los participantes. Esto dependerá de sus funciones de conformidad a los cuerpos directivos al cual pertenezcan.

5. El Comité sometió informes periódicos a la Junta, sobre el progreso del Plan de Trabajo.
6. La Cooperativa mantiene a través del Comité de Educación y Juventud, una relación de colaboración con la Conferencia de la Iglesia Metodista de Puerto Rico con sus Organizaciones Laicas, Sociedades de Hombres, Mujeres y de la Juventud.

El Comité de Educación y de la Juventud fue invitado a participar en varias actividades durante el año 2025. Entre estos, Casa Abierta, una (1) Feria de Salud, una (1) Reunión Congreso de Jóvenes Metodistas, en la Iglesia Metodista Tomás Rico Soltero, en el barrio Garrochales de Arecibo.

1. Día de **Compartir Metodista**, en la Region Sur Este de la Iglesia Metodista en Guayama el 15 de febrero de 2025.
En esta actividad tuvimos la oportunidad de compartir con socios y no socios de la Cooperativa. Se les ofreció orientación y se les hizo entrega de hojas sueltas con información de interés de la Cooperativa.

2. Celebración actividad denominada “Casa Abierta” bajo el tema: “**Conoce Tu Familia Cooperativa**”. Esta actividad se celebró en las facilidades de nuestra Cooperativa en Río Piedras. Contó con la participación y el apoyo de los miembros de la Junta de Directores, Comités y empleados. Varios de los asistentes a la actividad se hicieron Socios. En esta tuvimos la oportunidad de compartir con socios y no socios de la Cooperativa. Se les ofreció orientación y se les hizo entrega de hojas sueltas con información de interés de la Cooperativa.
3. **Encuentro de la Juventud Metodista** en la Iglesia Metodista Tomás Rico Soltero en el Barrio Garrochales de Arecibo. Dicha actividad se celebró el 26 de julio de 2025.
4. La actividad de la Iglesia Metodista Emanuel llamada **Feria de Servicios Comunitarios** en Villa Palmeras fue el 18 de octubre de 2025. En la misma se entregaron hojas sueltas con información relevante a la Cooperativa y se les orientó sobre los servicios que esta brinda.
5. Se llevó a cabo una reunión y compartir con la Junta, los distintos Comités y empleados de la Cooperativa, un almuerzo de Acción de Gracias y Navidad en las facilidades. La misma se celebró en el mes de noviembre de 2025.
6. Como parte de las actividades, los miembros del Comité de Educación y Juventud, junto a la Gerencia de la Cooperativa realizaron llamadas y enviaron información a los socios con el propósito de fomentar la colaboración con la Cooperativa proveyendo información para actualizar sus datos, además de proveerles folletos conteniendo los nuevos servicios que ofrecemos. Con esta acción pretendemos identificar jóvenes que puedan formar parte de los Comités de la Cooperativa, incluyendo el de la Juventud.

La tecnología se ha convertido en un instrumento esencial en la vida de las personas. Es por esto que, nuestra Cooperativa, a la vanguardia con estos adelantos, ha desarrollado nuevos sistemas que nos permiten facilitar las transacciones de manera rápida y eficiente para el

beneficio de nuestros socios. Continuamos exhortando a los Socios a difundir y compartir a través de las redes sociales toda la información de los productos de la Cooperativa.

Como parte de nuestra misión les exhortamos a formar parte de uno de los comités con los que cuenta la Cooperativa cuyo requisito principal, entre otros, es mantener sus cuentas al día. Ustedes son el insumo principal y su colaboración permitirá el fortalecimiento y desarrollo de su Cooperativa para continuar brindando los servicios que nuestros socios se merecen. Para más información nos pueden contactar a través de las redes sociales como cooperativa metodista, cooperativametodistavirtual.com o llamando al (787) 764-3565.



Félix N. Angulo Rodríguez
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

49ª ASAMBLEA ANUAL

La Junta de Directores nombró a un Comité de Nominaciones. El Comité está compuesto por Jorge L. Rivera Velázquez, Sonia N. Vargas Maldonado y Carmen D. Cruz Reyes.

A continuación, los términos actuales de los miembros de la Junta de Directores y del Comité de Supervisión y Auditoría.

JUNTA DE DIRECTORES

Myriam Rodríguez López	3 ^{er} Término	2023 - 2026
Jorge J. Rivera Velázquez	2 ^{do} Término	2023 - 2026
Antonio Vidal Santiago	3 ^{er} Término	2024 - 2027
Félix N. Angulo Rodríguez	3 ^{er} Término	2024 - 2027
Efrain Maldonado Rivera	1 ^{er} Término	2024 - 2027
Ramón Hernández López	3 ^{er} Término	2025 - 2028
Ted R. Rivera Vázquez	2 ^{er} Término	2025 - 2028
Federico Rivera Sáez	1 ^{er} Término	2025 - 2028
Carmen Nilsa Vargas Melendez	1 ^{er} Término	2025 - 2028

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Carmen D. Cruz Reyes	3 ^{er} Término	2022 - 2026
David Quirós Rosado	2 ^{do} Término	2024 - 2027
Ana D. Tapia Padilla	2 ^{do} Término	2025 - 2025

El Comité de Nominaciones presenta las siguientes recomendaciones:

1. El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez vence su segundo término de tres años en la Junta de Directores. Puede ser reelecto para un tercer término de tres años. Para los años 2026-2029. Éste indicó estar disponible.

2. El Sr. Jorge A Torres Otero presentó su renuncia a la Junta de Directores. La Junta de Directores nombró en su lugar a la socia Carmen Nilsa Vargas Melendez. La señora Vargas Melendez ha tomado todos los cursos requeridos y desea continuar laborando como Directora de la Cooperativa. Se presenta su nombramiento para la ratificación de la Asamblea de Socios.
3. La Sra. Myriam Rodríguez López vence su tercer término de tres años en la Junta de Directores. No puede ser reelecta para otro término. Le damos las gracias por su dedicación y trabajo voluntario en la Junta de Directores.
4. La Sra. Carmen D. Cruz Reyes vence su tercer término de tres años en el Comité de Supervisión y Auditoría. No puede ser reelecta para otro término. Le damos las gracias por su trabajo.
5. Hay una plaza disponible para la Junta de Directores y el Comité de Supervisión y Auditoría.
6. El Comité de Educación y de la Juventud tiene plazas vacantes.

Serán requisitos especiales, en adición a los contemplados en la Ley 255 y sus reglamentos, los siguientes:

Artículo 5.06

“Toda persona que aspire a ser miembro de la Junta de Directores a la fecha de la elección deberá haberse desempeñado como socio de una cooperativa por un periodo de un año y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones como socio durante dicho periodo.”

Esta Asamblea es libre y soberana para nominar a otras personas o cualquier socio es libre de nominarse para la Junta de Directores y el Comité de Supervisión y Auditoría. Se le recuerda a cualquier socio interesado que tiene que cumplir con asistir a las reuniones convocadas, la educación continua y con los requisitos que establece la Ley 255 y sus reglamentos.

LEY 255

ARTÍCULO 5.05 REQUISITOS DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- a) Sean personas naturales;
- b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
- e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el Reglamento General de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
- g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;



- h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
- i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- l) no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.



**Préstamo de Auto
Nuevo desde el
3.99%**

¡Llámanos!

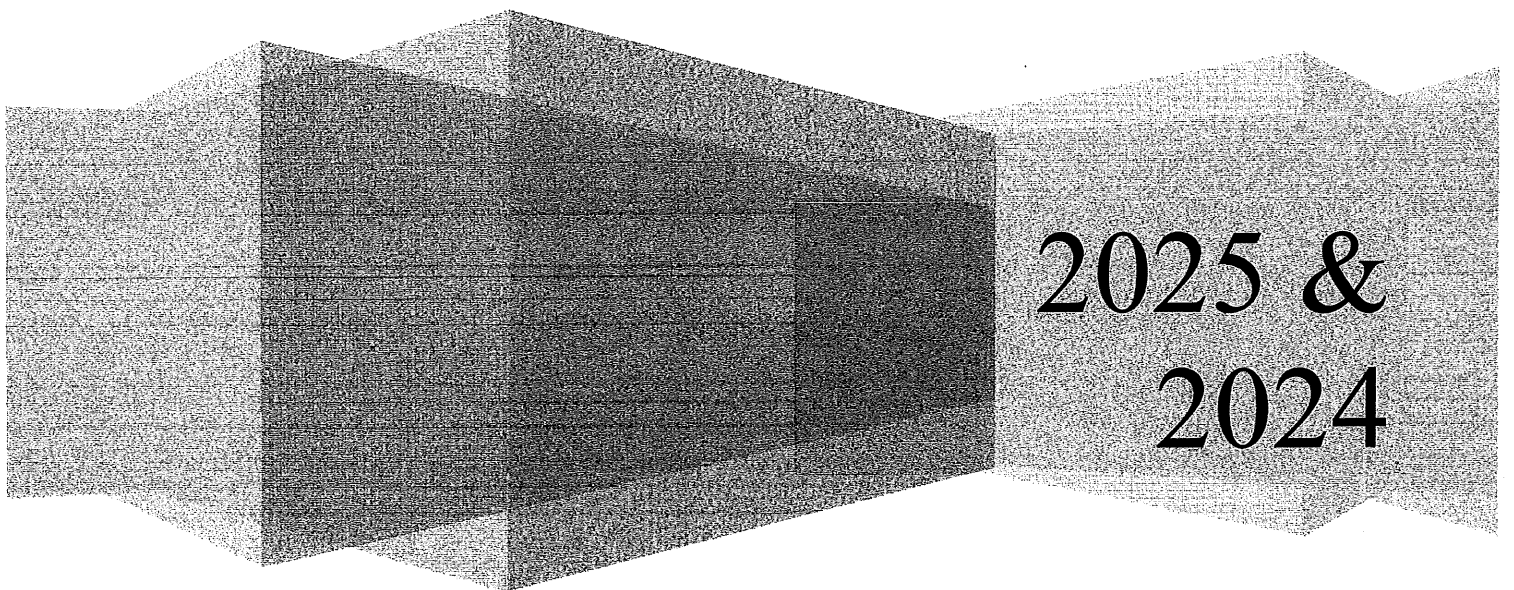
 coopmetodista.com  **(787) 764 3366**

 Urb. Sabana Llana, Calle de Diego 451, San Juan PR 00923

***ESTADOS
FINANCIEROS***

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2025 &
2024**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
METODISTA
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-4
<u><i>DIVULGACIÓN REQUERIDA POR EL REGLAMENTO #8665</i></u>	
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	5
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	6-8
<u><i>ESTADOS FINANCIEROS:</i></u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	10
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	11
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	12-13
<u><i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</i></u>	
REGLAMENTACIÓN -----	14-22
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	23-36



Benjamin Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

**AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD**

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista
San Juan, Puerto Rico

Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección de base para opinión cualificada, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

- 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$2,097,561 y \$2,148,640 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejerceré el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseño y ejecuto procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos.

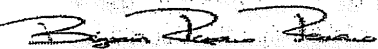
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la ocho (5-8), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA

Licencia 4727

Expira el 1 de diciembre de 2026

Gurabo, Puerto Rico

30 de abril de 2026



D4727-167

Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista



CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,

Ángel H. Rodríguez Bonilla
Presidente Ejecutivo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS
INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A continuación, un análisis comparativo de la situación financiera de la cooperativa:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024	Variación
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalentes	\$1,934,237	\$1,161,784	\$772,453
Certificados con vencimiento de tres meses o más	125,000	375,000	(250,000)
Préstamos por cobrar netos	5,240,164	5,713,638	(473,474)
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	19,232	22,999	(3,767)
Propiedad y Equipo neto	458,151	481,377	(23,226)
Inversiones en otras entidades cooperativas	145,711	131,817	13,894
Otros activos	63,250	20,132	43,118
TOTAL ACTIVOS	\$7,985,745	\$7,906,747	\$78,998
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
<i>Depósitos de socios y No socios</i>			
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$2,573,081	\$1,891,496	\$681,585
Fondo de ahorro navideño y de verano	20,051	17,846	2,205
Certificados de ahorro	2,556,702	3,141,002	(584,300)
Otras cuentas de ahorros	12,034	11,441	593
Totales	5,161,868	5,061,785	100,083
Cuentas por pagar y gastos acumulados	60,872	64,043	(3,171)
TOTAL PASIVOS	\$5,222,740	\$5,125,828	\$96,912
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$2,097,561	\$2,148,640	(\$51,079)
Sobrante acumulado	20,000	-	20,000
Otras reservas de capital	343,813	333,965	9,848
Reserva de Capital Indivisible	301,631	298,314	3,317
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$2,763,005	\$2,780,919	(\$17,914)
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$7,985,745	\$7,906,747	\$78,998

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Aumento en el total de los activos por \$78,998. Se refleja un aumento en el efectivo y sus equivalentes. La variación en el efectivo mejoró la liquidez requerida, la Cooperativa cumple y mantiene fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$1,190,201 para el 2025, presentando un aumento de \$516,982 en comparación con el año anterior.

- 2) El total de los préstamos netos disminuyó por \$473,474. Este es el activo de mayor concentración y rendimiento. Continuamos evaluando alternativas con el objetivo de proveer productos beneficiosos para los socios.
- 3) Los depósitos de los socios aumentaron por \$681,585 y las acciones de los socios disminuyeron por \$51,079. Estamos evaluando alternativas para retener los fondos y atraer dinero adicional.
- 4) El capital de la cooperativa se fortaleció para el 2025. La cooperativa tiene un 17.47% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa cumple con lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2025, comparado con el 2024.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024	Variación
INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$483,877	\$503,374	(\$19,497)
Otros Ingresos	31,055	21,364	9,691
TOTAL DE INGRESOS	\$514,932	\$524,738	(\$9,806)
GASTOS Y/O PÉRDIDAS			
Gastos de intereses por ahorros	109,645	111,782	(2,137)
Provisión para posibles pérdidas crediticias	16,934	31,310	(14,376)
Gastos generales y administrativos	355,188	347,538	7,650
TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS	\$481,767	\$490,630	(\$8,863)
ECONOMÍA NETA	\$33,165	\$34,108	(\$943)

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses de préstamos, que son la fuente principal, disminuyeron por \$17,840. Esto tiene relación directa con la disminución de la cartera de préstamos.
- 2) El total de gastos por intereses disminuyó por \$2,137 al compararlo con el año anterior. La administración continuará evaluando las tasas que ofrecerá a los socios tomando en consideración la liquidez y el costo del dinero.
- 3) El gasto por la reserva para pérdidas crediticias disminuyó por \$14,376 para el 2025. La Cooperativa cumple con la regulación relacionada al estimado de pérdidas en los préstamos.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$7,651 principalmente en salarios y beneficios marginales y seguros.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$33,165 que es menor que el 2024 por \$943. Cabe señalar que la cooperativa ha mejorado su capital y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente hay solidez financiera, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL 2025

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2025:

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos. Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 4) Mejorar la tasa de morosidad y dar apoyo al personal en sus gestiones de cobros.
- 5) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 6) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 7) Continuaremos con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 8) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 9) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, la que suscribe este informe desea agradecer a la Junta de directores, personal que asiste y a ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,
Angel H. Rodríguez Bonilla
Presidente Ejecutivo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$1,934,237	\$1,161,784
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	125,000	375,000
Préstamos por cobrar netos (Ver notas 1 y 4)	5,240,164	5,713,638
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 5)	19,232	22,999
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 6)	458,151	481,377
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 7)	145,711	131,817
Otros activos (Ver nota 8)	63,250	20,132
TOTAL ACTIVOS	\$7,985,745	\$7,906,747
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
PASIVOS		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 9)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$2,573,081	\$1,891,496
Fondo de ahorro navideño y de verano	20,051	17,846
Certificados de ahorro	2,556,702	3,141,002
Otras cuentas de ahorros	12,034	11,441
Totales	5,161,868	5,061,785
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 10)	60,872	64,043
TOTAL PASIVOS	\$5,222,740	\$5,125,828
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Acciones	\$2,097,561	\$2,148,640
Sobrante acumulado	20,000	-
Otras reservas de capital	343,813	333,965
Reserva de Capital Indivisible (Ver nota 1)	301,631	298,314
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$2,763,005	\$2,780,919
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$7,985,745	\$7,906,747

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024
INTERESES		
Intereses sobre préstamos	\$454,170	\$472,010
Intereses sobre ahorros	29,707	31,363
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	483,877	503,373
GASTOS DE INTERESES		
Ahorros y Certificados	(109,645)	(111,782)
INGRESO NETO DE INTERESES	374,232	391,591
Menos provisión para posibles pérdidas crediticias	(16,934)	(31,310)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	357,298	360,281
Otros Ingresos (Ver nota 11)	31,055	21,364
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$388,353	\$381,645
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 12)	137,242	132,348
Servicios profesionales	15,146	16,869
Promoción	6,689	10,748
Educación cooperativa	2,010	3,590
Depreciación	31,087	31,277
Mantenimiento y reparaciones	13,472	11,964
Materiales y gastos de oficina	4,880	5,190
Seguros y Fianzas	20,389	19,707
Prima Anual - Cuota de Cossec	23,327	18,547
Asamblea	9,871	7,000
Cargos Bancarios	16,220	15,441
Otros gastos agrupados (Ver nota 13)	74,855	74,856
TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$355,188	\$347,537
ECONOMÍA NETA	\$33,165	\$34,108

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	ACCIONES	SOBRANTE ACUMULADO	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA CARTA CIRCULAR	RESERVA CAPITAL SOCIAL	RESERVA DESARROLLO Y CONTINGENCIAS	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$2,185,620	-	\$293,000	\$23,000	\$4,327	\$277,844	\$2,783,791
Inversión en acciones	164,239	-	-	-	-	-	164,239
Retiro de acciones	(201,219)	-	-	-	-	-	(201,219)
Transferencias a reservas de capital	-	(34,108)	5,314	5,314	-	23,480	-
Economía Neta	-	34,108	-	-	-	-	34,108
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$2,148,640	-	\$298,314	\$28,314	\$4,327	\$301,324	\$2,780,919
Inversión en acciones	128,431	-	-	-	-	-	128,431
Retiro de acciones	(179,510)	-	-	-	-	-	(179,510)
Transferencias a reservas de capital	-	(13,165)	3,317	3,317	-	6,531	-
Economía Neta	-	33,165	-	-	-	-	33,165
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$2,097,561	\$20,000	\$301,631	\$31,631	\$4,327	\$307,855	\$2,763,005

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2025****2024***Flujo de efectivo de las operaciones***ECONOMÍA NETA****\$33,165****\$34,108**Ajustes para conciliar la Economía neta
al efectivo provisto de las operaciones:

Provisión de cuentas incobrables

16,934

31,310

Depreciación

31,087

31,277

(Aumento) / Disminución en otros activos

(43,118)

22,007

Dividendos en organismos del movimiento cooperativo

(13,894)

(4,067)

Disminución / (Aumento) en intereses y cuentas por cobrar

3,767

(2,209)

(Disminución) / Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados

(3,171)

2,742

Total de Ajustes

(8,395)

81,060

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES**\$24,770****\$115,168***Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Compras de propiedad y equipos netos de retiros

(7,861)

(16,407)

Disminución en préstamos por cobrar netos

456,540

187,863

Disminución en certificados de ahorro

250,000

100,000

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN****\$698,679****\$271,456**

Continúa en la próxima página

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	100,083	22,960
Inversión en acciones de socios	128,431	164,239
Retiro de acciones	(179,510)	(201,219)
EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$49,004	(\$14,020)
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	772,453	372,604
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	1,161,784	789,180
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$1,934,237</u>	<u>\$1,161,784</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$110,126	\$110,934
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$47,287	\$43,912
Transferencias de sobrantes	\$13,165	\$34,108

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 31 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.
2. Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según pronunciamientos de contabilidad.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación establezca.

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elementos de Capital Indivisible		
Reserva de Capital Indivisible	\$301,631	\$298,314
Sobrante acumulado	3,000	-
Otras reservas	343,813	333,965
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	73,481	87,623
Total de capital indivisible	(A) \$721,925	\$719,902
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO		
Total de activos	\$7,985,745	\$7,906,747
más provisión de cuentas incobrables	16,934	31,310
Total de activos ajustados	\$8,002,679	\$7,938,057

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0%

100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	(55,188)	(60,371)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	(1,108,081)	(954,913)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(115,868)	(103,090)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(1,064,148)	(641,940)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(540,000)	(540,000)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(28,094)	(10,185)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(15,725)	(14,832)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.	(430,864)	(586,850)
50% de los préstamos residenciales y comerciales garantizados por primeras hipotecas.	(510,307)	(538,624)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	(1,925)	(1,925)

Total de activos sujetos a riesgo	(B) 4,132,479	4,485,327
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)	17.47%	16.05%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.
2. El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.
3. El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.
4. Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.
5. El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Fondos Disponibles</u>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$1,934,237	\$1,161,784
Certificados de Ahorro	125,000	375,000
Intereses por cobrar	1,344	1,012
Total de Fondos Disponibles	<u>\$2,060,581</u>	<u>\$1,537,796</u>
<u>Liquidez Requerida</u>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	105,571	104,410
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	757,982	753,427
25% de los certificados que vencen en 30 días	-	-
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	6,827	6,740
Total de Fondos Requeridos	<u>\$870,380</u>	<u>\$864,577</u>
Exceso en Fondos Líquidos por ley	<u>\$1,190,201</u>	<u>\$673,219</u>

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América en el tratamiento a las acciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A continuación, se presenta un estado de situación condensado y de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la base estatutaria. Esto se presenta según establecido por la regulación.

<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$2,059,237	-	\$2,059,237
Préstamos por cobrar netos	5,240,164	-	5,240,164
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	19,232	-	19,232
Propiedad y Equipo neto	458,151	-	458,151
Inversiones en otras entidades cooperativas	145,711	-	145,711
Otros activos	63,250	-	63,250
TOTAL ACTIVOS	\$7,985,745	-	\$7,985,745
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
<i>Depósitos de socios y No socios</i>			
Cuentas de ahorro	\$5,161,868	\$2,097,561	\$7,259,429
Cuentas por pagar y gastos acumulados	60,872	-	60,872
TOTAL PASIVOS	\$5,222,740	\$2,097,561	\$7,320,301
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$2,097,561	(\$2,097,561)	-
Sobrante acumulado	20,000	-	20,000
Otras reservas de capital	343,813	-	343,813
Reserva de Capital Indivisible	301,631	-	301,631
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$2,763,005	(\$2,097,561)	\$665,444
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$7,985,745	-	\$7,985,745

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$1,536,784	-	\$1,536,784
Préstamos por cobrar netos	5,713,638	-	5,713,638
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	22,999	-	22,999
Propiedad y Equipo neto	481,377	-	481,377
Inversiones en otras entidades cooperativas	131,817	-	131,817
Otros activos	20,132	-	20,132
TOTAL ACTIVOS	\$7,906,747	-	\$7,906,747
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
<i>Depósitos de socios y No socios</i>			
Cuentas de ahorro	\$5,061,785	\$2,148,640	\$7,210,425
Cuentas por pagar y gastos acumulados	64,043	-	64,043
TOTAL PASIVOS	\$5,125,828	\$2,148,640	\$7,274,468
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$2,148,640	(\$2,148,640)	-
Sobrante acumulado	-	-	-
Otras reservas de capital	333,965	-	333,965
Reserva de Capital Indivisible	298,314	-	298,314
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$2,780,919	(\$2,148,640)	\$632,279
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$7,906,747	-	\$7,906,747

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$454,170	-	\$454,170
Intereses sobre ahorros	29,707	-	29,707
Total de Intereses	<u>\$483,877</u>	<u>-</u>	<u>\$483,877</u>
GASTO DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(109,645)	-	(109,645)
Ingreso Neto de Intereses	374,232	-	374,232
Menos provisión para posibles pérdidas crediticias	(16,934)	-	(16,934)
Economía antes de otros ingresos	357,298	-	357,298
Otros Ingresos	31,055	-	31,055
Economía antes de gastos generales y administrativos	388,353	-	388,353
Gastos Generales y Administrativos	(355,188)	-	(355,188)
ECONOMÍA NETA	<u>\$33,165</u>	<u>-</u>	<u>\$33,165</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$472,010	-	\$472,010
Intereses sobre ahorros	31,363	-	31,363
Total de Intereses	<u>\$503,373</u>	<u>-</u>	<u>\$503,373</u>
GASTO DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(111,782)	-	(111,782)
Ingreso Neto de Intereses	391,591	-	391,591
Menos provisión para posibles pérdidas crediticias	(31,310)	-	(31,310)
Economía antes de otros ingresos	360,281	-	360,281
Otros Ingresos	21,364	-	21,364
Economía antes de gastos generales y administrativos	381,645	-	381,645
Gastos Generales y Administrativos	(347,537)	-	(347,537)
ECONOMÍA NETA	<u>\$34,108</u>	<u>-</u>	<u>\$34,108</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios de contabilidad estatutarios y requeridos en los Estados Unidos de América. Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2024 incluyen reclasificaciones para atemperar la presentación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2025. Esto no impacta el total de activos, pasivos y capital ni los ingresos y gastos presentados para ese año.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los pronunciamientos de contabilidad les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas crediticias

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. La Cooperativa está requerida para aplicarla para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2025.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas de ahorro de los socios devengan un pago de interés de un por ciento (1%) o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y junio respectivamente y devengan un interés anual de un 1%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La Economía comprensiva es similar a la Economía neta porque no surgieron cambios adicionales en el capital.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo de cambio	\$55,083	\$60,021
Cuentas de cheques y ahorros	1,329,154	801,763
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	<u>550,000</u>	<u>300,000</u>
Efectivo y sus equivalentes	<u>\$1,934,237</u>	<u>\$1,161,784</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 3: Certificados de ahorro con vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses ó más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.36%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Un año o menos	\$125,000	\$375,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$125,000</u>	<u>\$375,000</u>

Nota 4: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Comerciales</i>		
Organizaciones sin fines de lucro	\$202,202	\$240,154
<i>Consumo</i>		
Personales	\$3,009,364	\$3,137,601
Colateralizado con Acciones	55,404	45,367
Línea de Crédito	157,843	118,603
Autos	910,582	1,219,022
Garantía Hipotecaria	1,020,615	1,077,249
Total préstamos de consumo	<u>5,153,808</u>	<u>5,597,842</u>
Total Préstamos	<u>\$5,356,010</u>	<u>\$5,837,996</u>
Reserva para pérdidas crediticias	(188,649)	(198,525)
Préstamos netos de reserva	<u>\$5,167,361</u>	<u>\$5,639,471</u>
Costo Diferido	72,803	74,167
PRESTAMOS NETOS	<u>\$5,240,164</u>	<u>\$5,713,638</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Activos diferidos (ASC 310-20)

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se diferieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2025	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al Principio	\$198,525	\$200,000
Provisión cargada contra las operaciones	16,934	31,310
Préstamos Eliminados	(47,287)	(43,912)
Recobros	20,477	11,127
	<hr/>	<hr/>
Balance final de consumo y comercial	<u>\$188,649</u>	<u>\$198,525</u>
Reserva evaluada individualmente	-	-
Reserva evaluada colectivamente	188,649	198,525
Totales	<u>\$188,649</u>	<u>\$198,525</u>
Préstamos evaluados individualmente	-	-
Préstamos evaluados colectivamente	5,356,010	5,837,996
Totales	<u>\$5,356,010</u>	<u>\$5,837,996</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación del estimado para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de diciembre de 2025	Corriente o				Total	90+ & No acumulando
	0-60	61-180	181-364	365 o más		
Comerciales	\$202,202	-	-	-	\$202,202	-
Personales y otros	2,905,223	61,304	50,131	48,110	3,064,768	128,893
Garantía Hipotecaria	1,020,615	-	-	-	1,020,615	-
Autos	887,567	23,015	-	-	910,582	11,508
Línea de Crédito	157,843	-	-	-	157,843	-
Total Préstamos	\$5,173,450	\$84,319	\$50,131	\$48,110	\$5,356,010	\$140,401

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de diciembre de 2024	Corriente o				Total	90+ & No acumulando
	0-60	61-180	181-364	365 o más		
Comerciales	\$240,154	-	-	-	\$240,154	-
Personales y otros	3,039,288	112,340	31,340	-	3,182,968	87,510
Garantía Hipotecaria	1,077,249	-	-	-	1,077,249	-
Autos	1,173,700	28,672	-	16,650	1,219,022	30,986
Línea de Crédito	118,603	-	-	-	118,603	-
Total Préstamos	\$5,648,994	\$141,012	\$31,340	\$16,650	\$5,837,996	\$118,496

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo con su respectivo estimado de cuentas incobrables:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Descripción	Al final de año 2025		Al final de año 2024	
	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Personales y otros	\$159,545	\$54,987	\$143,680	\$31,841
Garantía Hipotecaria	-	-	-	-
Autos	23,015	3,468	45,322	21,803
Línea de Crédito	-	-	-	-
Total cartera de consumo	\$182,560	\$58,455	\$189,002	\$53,644

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de consumo según los acuerdos contractuales en sus pagos:

31 de diciembre de 2025	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$3,107,425	\$159,545	\$3,266,970
Garantía Hipotecaria	1,020,615	-	1,020,615
Autos	887,567	23,015	910,582
Línea de Crédito	157,843	-	157,843
Totales	\$5,173,450	\$182,560	\$5,356,010

31 de diciembre de 2024	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$3,279,442	\$143,680	\$3,423,122
Garantía Hipotecaria	1,077,249	-	1,077,249
Autos	1,173,700	45,322	1,219,022
Línea de Crédito	118,603	-	118,603
Totales	\$5,648,994	\$189,002	\$5,837,996

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2025	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$798,795	\$221,820	-	-	\$1,020,615
31 de diciembre de 2024	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$848,532	\$228,717	-	-	\$1,077,249

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos modificados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2025						
Personales y otros	21	\$348,767	\$63,888	2	\$50,131	\$25,066
Total consumo	21	\$348,767	\$63,888	2	\$50,131	\$25,066
31 de diciembre de 2024						
Personales y otros	23	\$380,152	\$61,380	2	\$30,638	\$12,448
Total consumo	23	\$380,152	\$61,380	2	\$30,638	\$12,448

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

31 de diciembre de 2025	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	\$348,767	-	-	-	\$348,767
Total	\$348,767	-	-	-	\$348,767
31 de diciembre de 2024	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	\$380,152	-	-	-	\$380,152
Total	\$380,152	-	-	-	\$380,152

Nota 5: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$16,785	\$20,398
Intereses por cobrar en Certificados	1,344	1,012
Otras cuentas por cobrar	1,103	1,589
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$19,232	\$22,999

Nota 6: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mejoras y Edificio	\$303,283	\$298,883
Mobiliario y Equipo	175,611	175,042
Programación	130,773	128,784
Total	609,667	602,709
Menos depreciación acumulada	(290,901)	(260,717)
Total neto	318,766	341,992
Terreno	139,385	139,385
Propiedad y Equipo Neto	\$458,151	\$481,377

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 7: Inversión en otras entidades cooperativas

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cooperativa de Seguros Múltiples	\$15,066	\$13,950
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	4,590	4,590
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	6,337	6,337
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	115,868	103,090
Liga de Cooperativas	2,050	2,050
Servicios Fúnebres	1,800	1,800
Total de Inversiones en el Movimiento	\$145,711	\$131,817

Nota 8: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros Prepagados	\$33,157	\$10,730
Licencias anuales de programación	4,002	1,668
Fianzas y Depósitos	1,961	1,961
Inventario de materiales	5,617	5,173
Auto Reposeído	18,202	-
Otros activos prepagados	311	600
Total de Otros Activos	\$63,250	\$20,132

Nota 9: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos en cuentas de ahorros tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

<u>Descripción</u>	<u>Interés Promedio</u>	<u>1 año o menos</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>más de 3 años</u>	<u>Total</u>
Depósitos de socios	0.21%	\$2,439,952	-	-	\$2,439,952
Depósitos no socios	0.26%	145,163	-	-	145,163
Club de navidad y verano	2.50%	20,051	-	-	20,051
Certificados de ahorro	3.86%	1,797,002	555,100	204,600	2,556,702
Totales		\$4,402,168	\$555,100	\$204,600	\$5,161,868

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 10: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar	\$15,519	\$21,491
Contribuciones retenidas y sobre nómina	1,688	-
Seguros por pagar	9,398	9,368
Vacaciones y bonos acumulados	14,255	11,789
Intereses por pagar	3,570	4,052
Provisión Asamblea	6,146	4,712
Otros gastos acumulados	10,296	12,631
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$60,872	\$64,043

Nota 11: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones y cargos por servicios	\$2,474	\$3,047
Ingresos por Becas ("Inclusive")	-	8,270
Recargos sobre préstamos	7,614	8,176
Otros ingresos	20,967	1,871
Otros ingresos	\$31,055	\$21,364

Nota 12: Salarios y beneficios marginales

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	\$91,186	\$89,751
Bonificaciones, Vacaciones y Enfermedad	15,828	14,643
Contribuciones sobre nómina	7,998	7,952
Plan médico	19,355	17,022
Uniformes de empleados	275	275
Seguros	2,240	2,375
Dieta y Millaje	360	330
Salarios y beneficios marginales	\$137,242	\$132,348

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 13: Otros gastos agrupados

Esta partida se compone de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuerpos Directivos	\$7,577	\$10,560
Licencias Anuales	43,042	40,315
Informe de crédito	3,166	2,770
Agua, luz y comunicaciones	13,455	12,967
Otros gastos	7,615	8,244
Total otros gastos agrupados	\$74,855	\$74,856

Nota 14: Compromisos y Contingencias

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había cantidades en exceso de la cubierta.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$19,656 y \$18,540 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$6,337, cuentas bancarias y certificados con el Banco Cooperativo que totalizan \$1,779,049 al 31 de diciembre de 2025. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son en su mayoría empleados del banco FirstBank. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Nota 15: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 30 de abril de 2026, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 16: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 17: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización. Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

Instrumentos Financieros	31 de diciembre de 2025 Valor Corriente	31 de diciembre de 2025 Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$2,059,237	\$2,059,237
Préstamos a socios	5,356,010	5,240,164
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	19,232	19,232
Total de activos financieros	\$7,434,479	\$7,318,633
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	5,161,868	5,161,868
Total de pasivos financieros	\$5,161,868	\$5,161,868



Ya puedes financiar tus Equipos y Mejoras Eco Amigables para tu hogar al **6.75% fijo.**

- **Baterías fijas y movibles**
- **Placas solares**
- **Calentadores solares**
- **y otros**




coopmetodista.com



(787) 764 3366



Urb. Sabana Llana, Calle de Diego 451, San Juan PR 00923



✓ Préstamos de Autos desde el **3.99%**

✓ Garantizados con Ahorros al **5.55%**

✓ Equipos Y Mejoras Eco Amigables al **6.75%**

✓ Préstamos Personales desde el **7.25%**

Tenemos el préstamo que tanto necesitas

¡Llámanos!



🌐 coopmetodista.com

☎ (787) 764 3366

Urb. Sabana Llana, Calle de Diego 451, San Juan PR 00923